

Señor
Alejandro Navarro Brain
Presidente
Comisión de Transportes y telecomunicaciones
Senado
República de Chile

Señores Senadores integrantes de esta honorable comisión, los vecinos y dirigentes de las poblaciones: El Palto, El Ciprés, Carlos Condell, El raulí, El Nogal del sector de Miraflores alto, Villa Genesis copropiedad 2 del sector de Villa dulce y Nueva Granadilla del sector de la población Santa Inés, todos de la comuna de Viña del Mar. Vienen por intermedio del presente a mostrarles una problemática que a afectado a todas estas poblaciones, relacionadas con la gran cantidad de cables y antenas de las redes satelitales y de telefonía adosadas a las fachadas de los edificios hoy llamados condominios sociales.

La problemática real se origina a raíz que los vecinos de estas poblaciones se adjudicaron y otros en proceso, los recursos derivados del estado de Chile a través del Programa Condominios Sociales, recursos que previa postulación se asignan para reparaciones de techumbres, acondicionamiento térmico, eficiencia energética entre otros, pero nuestro gran problema está en los trabajos sobre las fachadas de los edificios. Los trabajos en si para poder ejecutarlos las fachadas deben estar limpias y libres de obstáculos sobre todo en la aplicación del acondicionamiento térmico, las verdaderas redes de cables y antenas que en su gran mayoría se han ido acumulando a través de los años sin que las empresas tuvieran las intención de ir retirando y que se ha creado un triste espectáculo de suciedad originado por la irresponsabilidad de quienes ejecutan y distribuyen las diferentes conexiones sobre estas fachadas, sin considerar el retiro de lo que ya no se usa. Los esfuerzos que se realizaron especialmente en la población El Palto desencadeno una serie de situaciones que había que resolver para retirar y sacar de la fachadas los cable y antenas en desuso, acudimos a cada una de las empresas que prestaban servicio en la población donde solo dos de estas empresas concurrieron al retiro de gran parte de los cables y antenas, pero no en su totalidad quedando varios sectores pendientes, nos acercamos a seremi a pedir ayuda después de un notable trabajo de los funcionarios emitieron y pidieron resolver a estas empresas, sin embargo tampoco hubo respuesta, se envió oficio a través de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones al Ministerio de Vivienda, el Ministerio acuso

recibo y envío a las empresa motivo dar solución, tampoco hubo respuesta, seguimos perseverando para dar solución y fue otro conducto por donde vino esta, después de mucho tiempo una de la empresas determino ayudar y se diseño previa propuesta de los vecinos realizar un nuevo reordenamiento del cableado el cual se sigue ejecutando hasta el día de hoy, a medida que se avanzaba en este proyecto también se le propuso a la empresa que ejecutaba los trabajos del programa colaborar para el reordenamiento de los cables solucionamos en parte el gran problema. Lo peor para nosotros es que una vez finalizados los trabajos estábamos condicionados a perder la garantía ante cualquier intervención sobre las fachadas, hoy las empresas no quieren ayudar a resolver y no tienen la menor intención de asignar recursos para dar las soluciones a las otras poblaciones, la población El Raulí termino sus trabajos hace bastante tiempo y a pesar que los dirigentes pidieron ayuda no tuvieron éxito, terminado su proyecto donde ni la empresa que ejecuto los trabajos PCS ni las empresas de tv cable tuvieron la voluntad de ayudar y lamentablemente todos los cables y antenas quedaron sobre las fachadas, en la población El Ciprés están en pleno desarrollo de su proyecto, tienen la misma problemática que tuvo la población El Palto pero la disposición de las empresas de TV cable esta vez no fue las de la mejores y todos estos vecinos están con la incertidumbre de cómo y quién podrá resolver el problema que muchos de estos vecinos quedaron sin servicio en la medida de avances de los trabajos que es otra de las problemática que asoma al momento de poder ir avanzando, ya que no se pueden perforar las fachadas por la posibilidad de perder las garantías y hoy no hay solución para ellos. Diferente fue en la población Villa Genesis donde la empresa constructora que realizo los trabajos también bajo el Programa Condominios Sociales tomo la decisión de dejar todos los cables bajo del acondicionamiento térmico tomando decisiones sin escuchar a los vecinos y con el consentimiento de funcionarios fiscalizadores de la Seremi de Vivienda y SERVIU que permitieron estas malas decisiones. El Palto copropiedad 3 y la población Nueva Granadilla como otras tantas a nivel nacional que están en proceso de postulación seguramente se encontrarán con estas mismas dificultades.

Motivados por esta problemática fue que los vecinos e importantes dirigente de estas poblaciones tomamos de la decisión de unirnos para que ustedes tomen conocimiento y nos ayuden creando un proyecto de ley que permita dar solución efectiva a esta situación, evitar estos malos ratos e incertidumbre que hoy a afecta a la ciudadanía que no solo podría beneficiarnos a nosotros, sino que también a una innumerable cantidad de poblaciones a nivel nacional

que están pasando las mismas dificultades. Al margen de la responsabilidad que les cae a las empresas de tv y de telefonía también hay mucha responsabilidad de las empresas de distribución eléctrica que permiten y han permitido por mucho tiempo utilizar los postes para que estas empresas puedan distribuir su señal a sus clientes sin que éstos no se preocuparan de esta grave situación, por que no solo es la ocupación sino que también hay un real peligro de sobrecarga en los postes y la tensión que genera la enorme cantidad de cables adosados al poste como se observa en algunas imágenes que tarde o temprano afectaran la estructura de los poste, o que por motivos técnicos en que se puede dar que por un choque producido por un accidente u otro que se corte un cable o en caso extremo una elevación de corriente y dada la cercanía a los cables de tv y telefonía a estas líneas eléctrica tomen contacto lo cual produciría un daño directo a los vecinos que mantienen contratado los servicios con estas empresas.

Es por ello, que solicitamos respetuosamente incorporar o anexar a proyecto de ley que ustedes están debatiendo y tengan los tiempos y la buena voluntad de exceder y solucionar este gran problema, junto a este escrito adjuntaremos imágenes de apoyo para ser analizadas. Sin embargo, también queremos entregarles algunas propuestas para dar solución y que se pueda evaluar junto a esta presentación.

PROPUESTAS Y ALCANSES

- 1.-Creemos que las empresas son las responsables y son estas en primera instancia quienes deben dar la solución.
- 2.-Es muy necesario que el ministerio de vivienda acuse recibo de esta problemática, sobre todo lo que corresponda a los Programas de Condominios Sociales.
- 3.-Seria muy bueno y necesario que tanto el ministerio de transportes y telecomunicaciones, y el ministerio de vivienda intervengan en conjunto e incorporen a la medida de lo posible, un futuro proyecto de ley que solucione favorablemente este gran problema.
- 4.- Que la causa afecta a mucha gente y por tal motivo es necesario abordar lo mas pronto posible y dar solución.

5.-Que el ministerio de vivienda incorpore un subsidio a los que ya tiene al programa de Condominios Sociales dirigido a dar solución ya que parte de las soluciones podrían ejecutarse a treves de este programa, enfocado a la contratación de la mano de obra calificada e ir resolviendo a medida avance las reparaciones de los diferentes proyectos presentados a este programa.

6.-Si el proyecto de ley nos permite anexar y dar solución, que las empresas realicen el retiro de lo que no se usa, del reordenamiento y de nuevas instalaciones no invasivas.

7.-Tambien consultarles a estas empresas que ante el gran avance tecnológico pudieran a ser los esfuerzos en encontrar soluciones inalámbricas para la entrega de sus señales y con esto solucionamos futuras intervenciones sobre las fachadas y abordaríamos en gran medida esta problemática.

Como para reflexionar, de considerar que estado de chile está invirtiendo y asignando importante recursos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y especialmente de las personas que habitan estas poblaciones, que durante años buscaron dar soluciones a sus mas grandes problemas donde no contaban con los recursos para solucionar, para que estas empresas no se interesen en solucionar el grave problema y dificultad que presentan esta verdadera invasión de cables y antenas sobre las fachadas que demuestran el triste y lamentable espectáculo a la vista y calidad de vida, que por temas de dineros y voluntad no han sido capaces de dar una solución, es aquí la observación con respecto a esto ya que dentro del cobro que realizan estas empresa por la prestación del servicio, se paga el gasto de mantención por lo cual que si estos dineros no fueron ocupados en real necesidad debieran haber puesto los ojos por lo menos en el retiro de los cables en desuso y brindarles a sus clientes una mejor calidad de sus servicios.

Señores Senadores integrantes de esta honorable comisión agradecemos enormemente la disposición que han tenido con nosotros para manifestarnos ante esta muy real problemática sabemos por los medios comunicación el retiro de cables en desuso en espacios públicos ya se ha efectuado en algunas ciudades, pero lo manifestado por nosotros tampoco sabemos si se ha abordado la problemática exponemos, muy importante que se esté realizando esos retiros que lamentablemente por años verdaderos enjambres de cables han dado un penoso y feo espectáculo en las calles de

nuestras ciudades y en todo nuestro querido país , que en nada contribuye a la calidad de vida de todos los chilenos. También debemos indicarles que estamos llanos a colaborar y cooperar en lo que mas se pueda para poder dar solución.

Nuestra sigla representativa es UCOSO (Unión de Condominios Sociales)

Adjuntamos a este escrito, apoyo en imágenes de las principales poblaciones que conforma esta representación y de otras de la comuna de Viña del Mar.

Saludamos a esta comisión y deseamos con esperanza que nuestras demandas sean acogidas y se evalué considéralas en este proyecto de ley en trámite.

Atentamente

Representación UCOSO

Margarita Ibáñez Ci: 6.073.119-5
Poblaciones El Ciprés - El Nogal

Dora Opazo Fuentes Ci: 5.748.144-7
Poblaciones El Raulí-Carlos Condell

Mariela Castro Ponce Ci:11.121.331-3
Población El Palto Copropiedad 3

Ivan Mardones González Ci: 9.244.002-8
Villa Genesis Copropiedad 2
El Palto Copropiedad 1 y 2